



## Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de mayo de 2018

Consejos Adheridos:

Buenos Aires Sr. Administrador Federal de  
Ingresos Públicos  
Catamarca Ing. Leandro Cuccioli  
S/D

Chaco

Chubut

Ref.: Declaraciones Ganancias y Bienes Personales  
web Personas humana y sucesiones indivisas 2017.

Cdad. A. de Buenos Aires

Córdoba

Corrientes

Entre Ríos

Nos dirigimos a Ud., en representación de los 24 Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del país, con el objeto de hacerle llegar las inquietudes recibidas, en relación a la operatividad de la herramienta puesta a disposición por AFIP, para las presentaciones de las declaraciones juradas cuyo vencimiento comienza a operar el día 10 de junio del corriente año:

Formosa

**Bienes Personales:**

Jujuy

- Se encuentra inoperable. Al querer ingresar, se visualiza un mensaje que transcribo a continuación: "Señor Ciudadano, la clave seleccionada registra una Declaración Jurada presentada mediante el aplicativo SIAP para el período que está intentando generar. Deberá continuar utilizando dicho aplicativo".

La Pampa

La Rioja

- No se presenta unificado con la presentación de Ganancias, como estaba previsto, obligando a una doble carga de los datos patrimoniales de los contribuyentes.

Mendoza

Misiones

**Ganancias Personas Humanas:**

Neuquén

- En la carga de datos de una explotación unipersonal, no trae los datos del patrimonio al inicio, debiendo en muchos casos, tener que incorporar cantidad de bienes y deudas. En la aplicación bajo SIAP, mostraba todos los datos, importándolos de la declaración anterior, debiendo solamente proceder a la modificación de los importes.

Río Negro

Salta

San Juan

- Al declarar las deudas, si por ej. al 2016 se tenía un monto adeudado de \$ 100, pero en 2017 esa deuda se canceló en su totalidad, no permite ingresar un valor "0", debiendo forzar el pasivo, colocando 0,01. Lo mismo a la inversa.

San Luis

Santa Cruz

Santa Fe

- No totaliza por rubro, lo cual dificulta muchísimo detectar una inconsistencia en la carga.

Sgo. del Estero

Tierra del Fuego

- Se solicitan datos adicionales a los que ya se ingresaban (CUIT de los Bancos, fecha de acogimiento al beneficio jubilatorio, datos adicionales de inmuebles).

Tucumán

- Hay contribuyentes en los que no importa los bienes declarados al 2016.



## Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Consejos Adheridos:

Buenos Aires

Catamarca

Chaco

Chubut

Cdad. A. de Buenos Aires

Córdoba

Corrientes

Entre Ríos

Formosa

Jujuy

La Pampa

La Rioja

Mendoza

Misiones

Neuquén

Río Negro

Salta

San Juan

San Luis

Santa Cruz

Santa Fe

Sgo. del Estero

Tierra del Fuego

Tucumán

Nuestra Parte: este sitio, tan valioso tanto para la Administración como para los profesionales que confeccionan las declaraciones juradas, ya que permite detectar inconsistencias en forma anticipada a las presentaciones, también tuvo deficiencias respecto a la información que mostraba.

Estos inconvenientes, que fueron muchos más desde la aparición de la aplicación el día jueves 3 de mayo por la tarde (no importaba retenciones, no permitía la carga de patrimonios unipersonales, tenía partes inoperables, etc.) y que fueron solucionándose en las horas sucesivas, resta tiempo a los profesionales que intentan llegar a las presentaciones en el exiguo período que resta para los respectivos vencimientos. Esta situación de "prueba y error" debió haberse realizado, tal como esa Administración tenía previsto, entre los días 2 a 12 de abril del corriente año, de manera que durante el mes de mayo se pudiera garantizar el correcto funcionamiento de la aplicación.

Entendemos y apostamos a la incorporación de herramientas informáticas evolucionadas a la administración tributaria, pero esto requiere que las mismas se encuentren debidamente probadas y puestas a disposición de los profesionales que tenemos a nuestro cargo la confección de las declaraciones juradas, con una antelación que permita trabajar con el tiempo y la dedicación que la tarea requiere, en beneficio de todos.

Solicitamos a Ud., tome debida nota de los inconvenientes reportados, que iremos ampliando a medida que nos sean comunicados, y una vez solucionados los mismos, se fijen nuevas fechas de presentación teniendo en cuenta la complejidad que la nueva herramienta supone, o que, alternativamente, se acepten las presentaciones 2017 con aplicación bajo entorno SIAP.

Esperando contar con una respuesta favorable a nuestro pedido, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Dr. José Luis Serpa  
Secretario

Dr. José Luis Arnoletto  
Presidente

